



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

20 de Mayo de 2021

PARA: Coordinación de Contratos
DE: Comité Económico Financiero Estructurador
ASUNTO: Estructuración proceso de mínima cuantía – Mantenimiento de equipos comedores

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de allegar la estructuración económica del proceso conducente a contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYENDO MONTE Y DESMONTE DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMÁS COSTOS QUE SE DERIVAN DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRODOMÉSTICOS DE LOS CATERING DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA** por valor de TRECE MILLONES SEIS CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA UN PESO (\$ 13.693.731), incluido IVA, bajo la modalidad de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Paso 1: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos (suma, resta, multiplicación y división) se corregirán; así mismo la entidad corregirá errores en la determinación de los porcentajes de IVA que le correspondan pagar al proponente, en todo caso no podrá superar los valores unitarios establecidos en el anexo **“Valores unitarios máximos establecidos”**. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

Paso 2: La adjudicación se realizará en forma total. La evaluación del proceso, se realizará de acuerdo con el **LISTA DE PRECIOS** establecido en la plataforma transaccional del SECOP II.

Paso 3: El oferente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes., La evaluación del proceso, se realizará de acuerdo con la **“Propuesta Económica”** cargada directamente en el sobre económico de la plataforma del SECOP II.

Nota 1: En la plataforma transaccional del **SECOP II** encontrará dos sesiones 1 sesión **“Presupuesto Oficial Para El Presente Proceso”**, en esta se debe incluir en la columna “Precio Unitario Estimado”, el valor total de su oferta económica, en consideración a que dicha plataforma, toma este valor como el valor del contrato y 2 sesión **“Presupuesto Oficial Unitario Incluido Impuestos”**, en esta se debe incluir en la columna “Precio Unitario Estimado”, el valor unitario de cada producto incluido impuestos, sin que sobrepasen los precios de referencia descritos en el anexo de la presente invitación pública.

Nota 2: Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad, antes o durante la subasta, adelantará el procedimiento establecido en el artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Nota 3: Todos los precios unitarios que sean ofertados deberán ser aproximados al entero ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de marzo de 2016.







La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Nota 4: el oferente al presentar su oferta no podrá sobrepasar los precios unitarios de referencia establecidos por la entidad SO PENA DE RECHAZO.

FORMA DE PAGO:

La **AGENCIA LOGÍSTICA** pagará al **CONTRATISTA** en pagos parciales del presente contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del bien entregado, avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

DOCUMENTOS REQUISITOS PARA EL PAGO

a. Acta de recibo a satisfacción, en la cual debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, donde constará la conformidad y las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.

b. Certificado y planilla de pago en estado pagado a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento del pago del mes anterior.

Nota: En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona jurídica lo comprobará con el pago de los últimos 3 meses del CREE, y en el caso de las personas naturales con las copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deben coincidir con los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago.

c. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento del pago del mes anterior.

d. Factura comercial que cumpla con el Artículo 617 del Estatuto Tributario y Artículo 764 del código del comercio así:

(la empresa debe tener en cuenta la regulación de la DIAN, respecto a la Facturación electrónica)

e) El contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

- Nombre o Razón Social
- Número de NIT
- Entidad Financiera
- Número de Cuenta
- Clase de cuenta (Ahorros o Corriente)

De igual manera el CONTRATISTA debe cargar las facturas en el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.



1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

6. References

7. Appendix

8. Acknowledgements

9. Contact Information





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

NOTA 1: La ALFM no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002.

NOTA 2: No se recibirá ni tramitará facturación con valores que contemplen decimales.

NOTA 3: El contratista No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la ALFM.



EMIRO PEREZ RAMIREZ
ESTRUCTURADOR ECONOMICO







La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ANEXO 1

PARA EFECTOS DE LA EVALUACION ECONOMICA EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR EL VALOR UNITARIO SIN SOBREPASAR EL PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO (INCLUIDO IMPUESTOS).

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MENOR VALOR IVA INCLUIDO
1	PELAPAPAS en acero inoxidable con motor reductor de 1,5 caballos de fuerza, capacidad 5 kg. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$ 300.000
2	HIELERA Industrial Marca Scotsman, Prodigy más máquina de hacer hielo, estilo cubo, enfriado por aire, condensador independiente, capacidad de producción hasta 1909 libra(s)/24 horas a/en 70°/50° (1426 libra(s) AHRI certificado a/en 90°/70°), acabado de acero inoxidable, mediano tamaño del cubo, 208-230V/60/1-PH, 23.3 Amperios, Culus, CE, NSF Refrigerante R404A	UNIDAD	1	\$ 1.255.000
3	ESTUFA industrial de 6 quemadores a 35.000 BTU/h parrilla Angulo de hierro cubierta: acero inoxidable, bandeja recolectora de grasa, pata: tubo redondo en acero inoxidable.	UNIDAD	1	\$ 325.000
4	LICUADORA en acero inoxidable Dimensiones alto 50 cc mts, ancho mínimo 25 cm, Base 30 cm, Motor monofásico de 2 HP Voltaje 110	UNIDAD	1	\$ 355.000
5	REFRIGERADOR vertical de Inducol modelo V32RF1PSR1AO-AI volumen de almacenamiento 690 litros, capacidad de enfriamiento 400 kg, voltaje 110 V, frecuencia 60 Hz, amperaje 7,0, refrigerante 134 A, carga 460 Gr, P.S.I ALTA 130, P.S.I BAJA 16, Compresor TECUMSEH TP1413YS	UNIDAD	1	\$ 700.000
6	CONGELADOR vertical de Inducol modelo V32CG1PSR1AO-AI volumen de almacenamiento 690 litros, capacidad de enfriamiento 400 kg, voltaje 110 V, frecuencia 60 Hz, amperaje 12.0, refrigerante 404 A, carga 880 Gr, P.S.I ALTA 240, P.S.I BAJA 18, Compresor ASPERA 2168GK	UNIDAD	1	\$ 700.000
7	ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 2 PUESTOS Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable.	UNIDAD	1	\$ 350.000
8	MAQUINA MODULAR PARA FABRICAR HIELO MARCA CARMELIUS estilo cubo, enfriado por aire, condensador independiente, capacidad de producción hasta 1094 LBS libra(s)/24 horas a/en 70°/50° (1201LBS) AHRI certificado a/en 90°/70°), acabado de acero inoxidable, mediano tamaño del cubo, 208-230V/60/1-PH, 23.3 Amperios, Refrigerante R404A	UNIDAD	1	\$ 1.255.000
9	HIELERA MARCA MANITOWOC, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE	UNIDAD	1	\$ 1.150.000





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

10	REFRIGERADOR marca Zingal DE 40 PIES Exterior en acero inox AISI 304, respaldo en chapa galvanizada Interior en acero inox AISI-304, con aristas curvas y fondo embutido Temperatura de trabajo a 38°C ambiente. Rango menos 2°C a 8°C. Potencia frig. 590 W. Consumo 540 W. Peso neto 185 Kg. Tensión monofásica 230 V 50 Hz. Refrigerante R134A, Dimensiones Frente 140 cm Fondo: 80 cm Alto: 200 cm	UNIDAD	1	\$	700.000
11	PROCESADOR INDUSTRIAL DE VEGETALES En acero inoxidable, motor de ½ HP con voltaje a 110 V Compartimiento en acero inoxidable, tiene pies antideslizantes y transmisión por correa, La tapa es presa por dos mangos de fácil remoción, frecuencia de 60 Hz, voltaje de 110/220 V, consumo de 0,18 Kw/h, dimensiones ancho de 25 cm, alto de 44 cm, fondo de 59 cm, potencia ½ HP 110 Voltios,	UNIDAD	1	\$	355.000
12	CONGELADOR marca Zingal DE 40 PIES Modelo CGN-1002-S Exterior en acero inox AISI-304, respaldo en chapa galvanizada Interior en acero inox AISI-304, con aristas curvas y fondo embutido Temperatura de trabajo a 38°C ambiente. Rango -20°C-15°C. Potencia frig. 983 (W). Consumo 1250 (W). Peso neto 204 (Kg). Tensión monofásica 115 V – 50 Hz. Refrigerante R-404A, Dimensiones: Frente: 140 cm Fondo: 80 cm Alto: 200 cm	UNIDAD	1	\$	700.000
13	LICUADORA INDUSTRIAL en acero inoxidable AISI 304 Dimensiones alto 1.10 mts, ancho mínimo 68 cm, Largo mínimo 52 cm, Base 50 cm, Motor monofásico de 1,5 HP Voltaje 110 V,	UNIDAD	1	\$	355.000
14	BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	1	\$	235.000

EL OFERENTE NO PODRÁ SOBREPASAR LOS VALORES REFERENCIA AQUÍ ESTABLECIDOS SO-
PENA DE RECHAZO.


PD. EMIRO PEREZ RAMIREZ
Comité Financiero Económico Estructurador



1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

6. References

7. Appendix

8. Acknowledgements

9. Notes

10. Bibliography

11. Index

12. Summary

13. Abstract

14. Glossary

15. Index